

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 4 Viernes 4 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 470

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

380 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado número 299/2010, se ha acordado mediante auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Distribuciones de Construccions en Seco Catalunya, Sociedad Limitada con CIF B-55005433, con domicilio social en calle Josep Maria Gironella i Pou, número 1-3, despacho 19 de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 22 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120084984-1